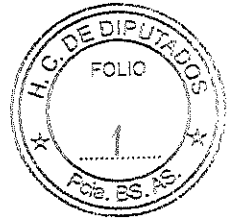




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

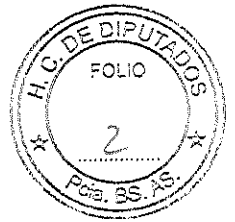
DECLARA

Su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la justicia, que se conmemorara el próximo 24 de marzo de 2021, al cumplirse el 45° Aniversario del golpe de estado que dio inicio a la peor dictadura cívico-militar de la historia argentina.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs./As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La fecha está marcada con rojo doliente en el almanaque del pueblo y de la historia como la bisagra que abre el período más nefasto de la vida política de nuestro país. Pocas fechas tienen un significado tan profundamente doloroso en nuestra memoria colectiva.

En ese sentido, el 24 de marzo de 1976 no es una fecha: es una herida profunda.

Aquel día, cuando la Dictadura militar tomó por asalto el poder, con apoyo, respaldo y participación de los grandes grupos empresariales, la jerarquía eclesiástica y los medios de comunicación hegemónicos, había un propósito claro, implementado a través del ejercicio del terror: modificar de manera radical la estructura del país –sus formas de articulación–, a partir del aniquilamiento de un grupo relevante de la sociedad y para el establecimiento de nuevas relaciones sociales, modelos de producción y acumulación, sujetos y dinámicas. Es decir, un genocidio.

La intención de cambiar la sociedad no tuvo mucho misterio, en virtud de que estaba explícito en la denominación que la Dictadura escogió para sí: Proceso de Reorganización Nacional.

El saldo de ese objetivo está claro: 30.000 desaparecidos/as, exiliado/as, robo y apropiación de niños/as como botín de guerra, pero también miseria planificada, apertura indiscriminada de la economía, endeudamiento y nuevas formas de organización social producto de la irradiación del terror.

Para llevarlo a cabo fue necesaria, la propia negación del exterminio, con la activa participación de los medios de comunicación.

Dado que, también, una de las configuraciones del genocidio es que sus efectos continúan más allá del tiempo que duran las acciones que lo colocan en esa dimensión, resulta importante reflexionar sobre algunas de esas consecuencias, 45 años después de esa fecha y tras el período democrático más extenso de la historia argentina.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Implica detenerse sobre aquellas marcas que persisten en el cuerpo social como un indeleble y, a la vez, apreciar y poner en valor los desafíos de una construcción democrática que garantice y promueva más y más derechos para todos y todas.

Además representa reconocerse en el legado de las Madres de Plaza de Mayo que, como ningún otro sujeto político, fueron quienes enfrentaron a esa Dictadura genocida, con coraje, constancia y creatividad.

Gracias al pañuelo blanco y al movimiento de denuncia surgido en aquellos años, protagonistas centrales del proceso de "Memoria, Verdad y Justicia", se logró que diversos perpetradores hayan sido –y estén siendo– juzgados, lo que convirtió a la Argentina en una referencia mundial en materia de derechos humanos.

Porque, así como en sentido inverso a la lógica, las Madres sostienen que fueron sus hijos quienes las parieron a ellas, también podemos afirmar que del futuro no sabemos nada: si habrá o no nuevas pandemias; si los diarios en papel seguirán existiendo, pero con certeza, sí podremos decir que un jueves cualquiera, a las 15:30 horas, habrá alguien en Plaza de Mayo junto a las Madres para decir 30 mil Compañeros y Compañeras detenidxs desaparecidxs Presente!

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente iniciativa.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.